

De conformidad con lo establecido en las normas civiles y comerciales y de acuerdo con lo pactado en el citado contrato, se aprueba la póliza que ampara

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 DE 2024 CELEBRADO ENTRE JORGE ENRIQUE SANTOS RODRÍGUEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.088.885 Y EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C AEROCAFÉ, CON NIT. 830.010.327-7, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

FECHA DE APROBACIÓN	13/02/2024			OBSERVACIONES	El objeto del contrato es: "BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL AL PATRIMONIO AUTONOMO AEROPUERTO DEL CAFÉ."			
VALOR DEL CONTRATO	\$	150.000.000	CONTRATISTA	JORGE ENRIQUE SANTOS RODRÍGUEZ	POLIZA(S) No.	33-45-101125037		
			CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 002 DE 2024	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPAROS	APLICA S/N	PORCENTAJE	VALOR	CUBRIMIENTO DESDE	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO DIAS	TOTALPÓLIZA (EN DÍAS)	CUBRIMIENTO HASTA
CUMPLIMIENTO	SI APLICA	10%	\$ 15.000.000,00	12/02/2024	31/07/2024	170	274	31/01/2025
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	SI APLICA	20%	\$ 30.000.000,00	12/02/2024	31/07/2024	170	Plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad	

Anotaciones	Cumple
Asegurado	Cumple
Nit	Cumple
Objeto Coincide	Cumple
Fecha de Expedición de la Poliza	12/02/2024

  
APROBÓ  
SOFIA GANDUR GONZALEZ  
Abogada Fiduciaria Scotiabank Colpatría